Rionegro, viernes ,21 de marzo del 2025

Ingeniera
SANDRA VERÓNICA DUQUE HENAO
Subgerente técnico operativa
Empresas públicas del municipio de el santuario (ESP)
Celular: 3206393489
Email: sto@elsantuarioesp.gov.co

REFERENCIA: Contrato de Obra N° C_OB_001_2025 – "*Optimización de la plata de tratamiento de aguas residuales del municipio de santuario"*

ASUNTO: Información requerida para el control de la ejecución de la obra conforme pliego de condiciones y Anexo técnico. Revisión y aprobación de hojas de vida, Revisión de análisis de precios unitarios (APU's) y Administración y utilidad discriminada (AU), Revisión y aprobación del cronograma de obra.

Cordial Saludo Ingeniera,

Hemos Recibido las hojas de vida de los profesionales propuestos por el consorcio atacama para efectuar las labores en el proyecto referenciado según su idoneidad y su alcance. Los profesionales son:

- Isaías Vargas Gonzales
- Juan Camilo Builes
- Gloria Aristizabal Duque
- Milena del rocio Valencia

El análisis y revisión de las Hojas de vida, se efectuó bajo el pliego de condiciones – Anexo técnico de la licitación pública N° 001 de 2025 del numeral 7ª.- *Requisitos del personal*. Se presenta la aprobación de las hojas de vida de los profesionales después de revisados los documentos y certificados requeridos para cada profesional. También se añaden las condiciones bajo las cuales se regiría cada profesional. Cabe aclarar que en el anexo técnico no se especifica la dedicación para cada uno de ellos, pero en el formulario de administración y utilidad (AU) discriminado se propone una dedicación la cual ya fue aprobada por parte de ustedes ante la observación de la interventoría. A continuación, se plasma una tabla detallando esta revisión:

Tabla 1- Revisión de hojas de Vida.

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Isaías Vargas Gonzales	Director de obra	Ingeniero civil , especialista en gerencia de proyectos	30%	Cumple con experiencia general y experiencia especifica conforme anexo técnico. Se hace equivalencia de 12 meses de experiencia especifica por posgrado.
Juan Camilo Builes	Residente de obra	Ingeniero civil	100%	Cumple con experiencia general y experiencia especifica conforme anexo técnico.
Gloria Aracelly Aristizabal duque.	Residente ambiental	Ingeniera agroforestal, especialista en gestión ambiental.	20 %	Cumple con experiencia general y la experiencia especifica conforme anexo técnico. Se hace equivalencia de 12 meses de experiencia especifica por posgrado.
Milena del Rocio Valencia	Residente SST	Profesional administradora en salud ocupacional	50 %	Cumple con experiencia general y la experiencia especifica conforme anexo técnico.

Adicionalmente, Remito la información presentada por el consorcio atacama, la cual fue verificada por la interventoría.

1. **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS(APU's)** correspondiente a la propuesta económica, al respecto comunico que:

 - Los apu's presentados corresponden a el valor de cada ítem de la propuesta técnica-económica.
 - Las unidades de cada ítem del apu revisado, concuerdan con la unidad del ítem de la propuesta económica. (m , m2 , m3 , kg , und ,gl)
 - Los costos de los materiales base (concretos de diferentes resistencias, tubería de diámetro 8" , 6" ,acero de refuerzo y demás) presentan el mismo costo en cada uno de los apu's donde se contemplan.
 - Los costos del transporte externo e interno están en cada uno de los ítems que lo contemplan y se plasman con el mismo valor en cada uno de los ítems en que se emplean y son necesarios.

NOTA ACLARATORIA: Si bien se efectuó una revisión a los apu's entregados por parte del consorcio atacama, se trae a colación el pliego de condiciones, puntualmente el numeral ***8.2 Análisis de precios unitarios***, en lo cual se enuncia lo siguiente:

El contratista deberá tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que

Código	CCE-EICP-GI-09	Versión	4

98

DOCUMENTO BASE O PLIEGOS TIPO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-GI-09	Página	99 de 100
Versión No.	4		

requiera la ejecución de cada ítem de obra. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el formulario de su propuesta. El contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma.

Ilustración 1. Pliego de condiciones, Numeral 8.2 Análisis de precios unitarios.

Dado lo anterior, Se aclara que los errores u omisiones en la formulación de los apu's por parte del contratista para llevar a cabo una actividad que pueda ser necesaria para el desarrollo de la obra, no tendrá aceptación de reclamo. Todo lo anterior, en función de efectuar el correcto seguimiento al proyecto desde el componente técnico, administrativo y financiero pertinente y dándole cumplimiento a los documentos que hacen parte integral del contrato N° C_OB_001_2025

Adicionalmente, se indica que el contratista remitió los siguientes documentos:

- AU discriminado. Fue ajustado, se incluyen ensayos de laboratorio, planos record del proyecto y valla publicitaria según lineamientos.
- Propuesta económica firmada.
- Cronograma de obra con flujo de inversión bajo la fecha del acta de inicio.

Posterior a su revisión, se evidencian acordes a las necesidades del proyecto.
Se indica a la entidad contratante que se llevara a cabo el respectivo seguimiento al AU del proyecto para verificar la implementación de cada uno de los recursos, insumos y demás

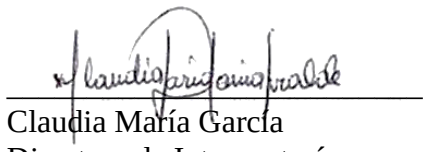
elementos incluidos en cada uno de los formularios. De no ser así, se notificará a la entidad oportunamente.

Por último, Después de la revisión y análisis del cronograma de obra se aprueba dicha planeación entendiendo que se encuentra ajustado a los tiempos contractuales definidos y así mismo, Incluye el alcance total del proyecto de acuerdo a las actividades e ítems pactados entre las partes para dar cumplimiento al contrato de obra.

ANEXOS.

- Hojas de vida y certificados.
- Propuesta económica contratista
- AU discriminado y APU'S.
- Cronograma de obra con flujo de inversión Bajo acta de inicio.

Atentamente,



Claudia María García
Directora de Interventoría.

Elaboró:

- Luis Miguel Gaviria, Residente de interventoría UdeA.

Con copia:

- María Alejandra correa, supervisora convenio; email: mariaa284@hotmail.com
- Interventoría santuario; email: interventoriaptarsantuario@gmail.com
- Apoyo supervisión; email: ambiental@elsantuarioesp.gov.co